

Ciudad Universitaria, 20 de marzo de 2024



JUNTA DIRECTIVA

S-296-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 296 Punto VIII, Literal h) del Acta No. 015-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 19 de marzo de 2024, que literalmente dice:

VIII Literal h) Ratificación de Acuerdo de Decanato No.028-24/2023-2027 sobre permiso con goce de sueldo a favor de la [REDACTED]

Conocido el acuerdo de Decanato No. 028-24/2023-2027, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el Acuerdo de Decanato No. 028-24/2023-2027.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Administración Financiera, Recursos Humanos, Interesada, Archivo.